



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 16 de Agosto de 2021

NÚM. 38

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

LISTA DE ASPIRANTES QUE REUNIERON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY, PARA SER NOTARIOS PÚBLICOS TITULARES DE LA NOTARÍAS PÚBLICAS 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202 Y 203 EN EL ESTADO

De conformidad con la base tercera de la Convocatoria de fecha 19 diecinueve de julio del año 2021 dos mil veintiuno, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo en esa misma fecha, emitida por la Secretaria de Gobierno y dirigida a todos aquellos profesionistas del campo jurídico, que aspiren a ser Notarios Públicos Titulares de la Notarías Públicas 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202 y 203 en el Estado, se comunica que una vez que esta Dirección del Notariado y Archivo General de Notarías, revisó la totalidad de los expedientes formados con motivo de las solicitudes presentadas, con fundamento en el párrafo cuarto del artículo 23 de La Ley del Notariado del Estado de Michoacán, en tiempo y forma se publica la lista de los aspirantes que reunieron los requisitos a que se refiere la base primera de la citada Convocatoria, misma que es la siguiente:

- I. Óscar Rodolfo Rubio García
- II. Luz María Mondragón Cervantes
- III. Erick López Barriga
- IV. Joel Galileo Herrera Tello
- V. Verónica García Reyes
- VI. Hannes Abdiel Ortega Anaya
- VII. Juanita Noemi Ramirez Bravo
- VIII. Luis Mauricio García Molina
- IX. Juan Martínez Oregón
- X. Zayra Yuritzi Olivares Centeno
- XI. Carlos Maldonado Mendoza
- XII. Luis Javier Medina Valencia

Lo anterior, a efecto de dar continuidad al proceso establecido en la Convocatoria y en la Ley del Notariado, y para todos los efectos a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 16 de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.

A T E N T A M E N T E

GABRIELA BARAJAS AYALA
DIRECTORA DEL NOTARIADO Y ARCHIVO
GENERAL DE NOTARÍAS
(Firmado)

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

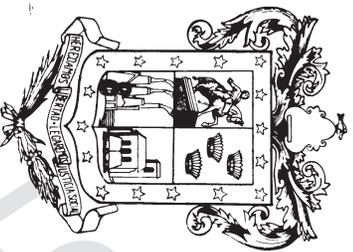
Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL